REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0006611

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 2868

FAUSTO HARO MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA. otorgada ante el notario Segundo del cantón Quito el 2 de agosto de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el notario Segundo del cantón Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 31 AGO. 1995

Fausto Haro Montalvo

EVB/DBdeM.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Es Fiel copia de los Documentos que reposan en los Archivos de la Superintendencia de Compañías.
Quito, a 3 DIC. 1998
Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma CERTIFICA:

Que bajo No.- 201 del Registro Mercantil de veinte y tres de Febrero de mil novecientos ochenta y uno; a fs 519vta, Tomo 112, se halla inscrita la Escritura Pública de Constitución de la Compañía " BUSTAMANTE Y CRESPO CAMPAÑIA LIMITADA.", otorgada el cinco de Febrero de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario Segundo del Cantón Quito.- Al margen constan varias notas entre las cuales varias textualmente dicen: " Por Escritura Pública de 17 de Febrero de 1992, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón, aprobada en Resolución número 633 del Sr. Superintendente de Compañías, Encargado de 29 de Abril de 1992, la Compañía Cambia el Nombre de " BUSTAMANTE Y CRESPO CIA. LTDA." a " BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA.LTDA." y Reforma los Estatutos.- Ver inscrip. No.- 935 del R.M., Tomo 123.- Quito, a doce de mayo de mil novecientos noventa y dos.- EL REGISTRADOR.".- " Por Escritura Pública de 2 de agosto de 1995 otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, aprobada en Resolución No.- 2808 del Sr. Intedente de Compañías de Quito (E) de 31 de agosto de 1995, la Compañía Aumenta el Capital en Quinientos Cuarenta Millones de Sucres $ 540'000.000,oo con lo que asciende a Quinientos cincuenta y dos millones quinientos mil sucres $ 552'500.000,oo y Reforma los Estatutos.- Ver Inscripción No.- 2784 del R.M., tomo 126.- Quito, a 23 de Septiembre de 1995.- EL REGISTRADOR.".- Quito, a veinte y seis de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.

JL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

RG/mm